

nales la propuesta de admisión, quedarán definitivamente admitidos los opositores aprobados, publicándose sus nombres en los mismos boletines oficiales para general conocimiento.

Cádiz, 12 de diciembre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—8.906-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Catedras de Córdoba por la que se hace pública la propuesta de admisión para cubrir nueve plazas de Camineros en virtud del concurso-oposición celebrado y se fija plazo para toma de posesión.

Aprobada por la superioridad la propuesta formulada por el Tribunal calificador para proveer nueve plazas vacantes de Camineros, después del concurso-oposición celebrado, se relacionan a continuación los aprobados por orden de puntuación obtenida:

1. D. Lorenzo Conde Mejías.
2. D. Francisco Sánchez Trillo.
3. D. José Tirado Peralbo.
4. D. Juan Ruiz Portales.
5. D. Gabriel Montero Serena.
6. D. Francisco Borrero García.
7. D. Isidoro Cubero Urbano.
8. D. Andrés Sánchez Corona.
9. D. Antonio Sánchez Beurairo.

El plazo para la toma de posesión será el de treinta días, a contar de la fecha de inserción en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

Córdoba, 19 de diciembre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—7.139-E.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

ORDEN de 15 de octubre de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor especial de «Instrumentos de percusión» del Conservatorio de Música de Valencia.

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 5 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero de 1968) concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor especial de «Instrumentos de percusión», vacante en el Conservatorio de Música de Valencia.

Este Ministerio ha resuelto nombrar para juzgar dicho concurso oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Don Manuel Castillo Navarro-Aguilera.
Vocales Catedráticos de designación automática: Don Angel Arias Macein y don José María Cervera Lloret.
Vocal Profesor especial: Don José María Martín Porrás.
Vocal especializado de entre la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Odón Alonso Orosá.

Suplentes:

Presidente: Don José Subirá Puig.
Vocales Catedráticos de designación automática: Don Tomás Andrade de Silva y don Gerardo Gombau Guerra.
Vocal Profesor especial: Don Ramón Corral Suari.
Vocal especializado de entre la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Carmelo Alonso Bernaola.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 15 de octubre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 15 de octubre de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a cátedras de «Dirección de orquestas» de los Conservatorios de Música de Madrid y Valencia.

Ilmo. Sr.: Convocado concurso-oposición a las cátedras de «Dirección de orquestas» de los Conservatorios de Música de Madrid y Valencia por Ordenes ministeriales de 26 de diciembre de 1966 y 7 de diciembre del mismo año, posteriormente renovadas, y por haber quedado sin efecto, por falta natural, el Tribunal que fué nombrado por Orden ministerial del 6 de julio de 1960, completada por la de 13 de mayo de 1961.

Este Ministerio ha resuelto nombrar, para juzgar dicho concurso-oposición de entre las propuestas en terna nuevamente formuladas por el Consejo Nacional de Educación para los Vocales Catedráticos y especializados, al siguiente Tribunal:

Presidente: Excelentísimo señor don José Muñoz Mollada.
Vocales Catedráticos: Don Gerardo Gombau Guerra, don Luis Izquierdo González y don Fernando Badía Marín.
Vocal especializado: Don Rafael Frubeck de Burgos.

Suplentes:

Presidente: Excelentísimo señor don Regiño Salnz de la Maza.
Vocales Catedráticos: Don Javier Alfonso Hernán, don José Andrés Navarro y don Luis Blanes Argués.
Vocal especializado: Don Cristóbal Halfter Jiménez-Encina.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 15 de octubre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 15 de octubre de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a cátedras de «Armonía» de los Conservatorios de Música de Madrid y Málaga.

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 5 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero de 1968) concurso-oposición para proveer las cátedras de «Armonía» vacantes en los Conservatorios de Música de Madrid y Málaga. Este Ministerio ha resuelto nombrar para juzgar dicho concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Don Manuel Castillo Navarro-Aguilera.
Vocales Catedráticos de designación automática: Don Emigdio Mariani Piazza, don Manuel Massotti Littel y don Angel Arias Macein.

Vocal especializado de entre la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Francisco Calés Otero.

Suplentes:

Presidente: Don José Muñoz Mollada.
Vocales Catedráticos de designación automática: Don José Merodio Bascullana, don Enrique Masad Ribot y don José María Cervera Lloret.
Vocal especializado de entre la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Luis Lerste Santaella.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 15 de octubre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 18 de diciembre de 1968 por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de dos vacantes de Consejero en el Consejo Superior del Ministerio de Industria.

Ilmo. Sr.: El Decreto 87/1968, de 18 de enero, sobre reorganización del Ministerio de Industria dispone en su artículo noveno, apartado once, que las vacantes de Consejero en el Consejo Superior del Ministerio serán cubiertas en lo sucesivo previa amortización de las dos primeras de cada terna que se produzcan.

Existiendo ya dos grupos de tres vacantes de esta clase, procede en consecuencia la amortización de cuatro de ellas y la provisión de las dos restantes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 8 de julio de 1968 de aprobación del Reglamento orgánico y funcional del Consejo Superior del Ministerio de Industria.

En su virtud, este Ministerio ha resuelto: Convocar concurso de méritos para la provisión de las dos vacantes de Consejero, antes indicadas, que existen en el Consejo Superior del Departamento y al cual podrán concurrir, de acuerdo con lo dispuesto en la citada Orden de 8 de julio de 1968, los Ingenieros de los Cuerpos de Ingenieros Industriales, de Minas y Navales afectos al mismo, que se encuentren en activo y situados en el primer tercio de la respectiva relación de funcionarios o hayan desempeñado cargo de Jefe de Sección o puesto de rango superior en los Servicios Cen-